

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 147

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 27 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

SUMARIO: **Trigésimo** séptimo Congreso Mundial de la Viña y el Vino y la XII Asamblea General de Organización Internacional de la Viña y el Vino, a realizarse entre los días 9 y 14 de noviembre de 2014, en la ciudad capital de la provincia de Mendoza. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Basterra, Vilariño, Herrera (G. N.), Carmona, Ortiz Correa, Fernández Sagasti, Avoscan y Uñac.** (2.592-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Basterra, Vilariño, Carmona, Avoscan, Uñac y de las señoras diputadas Herrera, Ortiz Correa y Fernández Sagasti por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XXXVII Congreso Mundial de la Viña y el Vino y la XII Asamblea General de Organización Internacional de la Viña y el Vino. Ambas se llevarán a cabo del 9 al 14 de noviembre de 2014, en la ciudad de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Luis E. Basterra. – Héctor M. Gutiérrez.
– Héctor Baldassi. – Marcia S. M. Ortiz
Correa. – Andrés R. Arregui. – Gloria M.
Bidegain. – Juan F. Casañas. – Marcos
Cleri. – Laura Esper. – Lautaro Gervasoni.
– Christian A. Gribaudo. – Myrian del V.*

*Juárez. – Rubén A. Rivarola. – Miguel I.
Torres Del Sel. – Francisco J. Torroba.
– José R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. –
María I. Villar Molina. – Alex R. Ziegler.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el XXXVII Congreso Mundial de la Viña y el Vino y la XII Asamblea General de Organización Internacional de la Viña y el Vino. Ambas se llevarán a cabo del 9 al 14 de noviembre de 2014, en la ciudad de Mendoza.

*Luis E. Basterra. – José A. Vilariño. –
Griselda N. Herrera. – Guillermo R.
Carmona. – Marcia S. M. Ortiz Correa. –
Anabel Fernández Sagasti. – Herman H.
Avoscan. – José R. Uñac.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Basterra, Vilariño, Carmona, Avoscan, Uñac y de las señoras diputadas Herrera, Ortiz Correa y Fernández Sagasti, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.